

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

60**POZUELO DE ALARCÓN**

PERSONAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 104 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se hace público que, por decreto de Alcaldía, se ha procedido al nombramiento del personal eventual que a continuación se relaciona:

Decreto de Alcaldía de 30 de agosto de 2021:

- Doña María Casillas Blázquez. DNI: ***8847**. Dedicación completa. Puesto: Consejera. Retribución anual: 51.106,03 euros.

Decreto de Alcaldía de 31 de agosto de 2021:

- Doña María del Valle Barcala Martín-Montalvo. DNI: ***7951**. Dedicación completa. Puesto: secretaria de Alcaldía. Retribución anual: 34.593,29 euros.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pozuelo de Alarcón, a 2 de septiembre de 2021.—La concejal-delegada de Recursos Humanos y Régimen Interior, P. D. (Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 14 de julio de 2021), Ana María Rodríguez Morales.

(03/26.537/21)

